



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16- 0001511

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

**CONSIDERANDO**

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0004168 del 24 de Junio del 2010, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de Junio del 2011, se declaró la disolución de la compañía **CIPLOCHE S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Sr. Patricio Enrique Moncayo Pareja, cuyo nombramiento fue emitido el 05 de septiembre del 2011, bajo Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0020459, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 08 de septiembre del 2011;

QUE mediante Oficio No. SGNF-06373, de fecha 08 de marzo del 2016, que envía la Subgerente General Adjunta de Negocios Fiduciarios y Titularización, Ab. Mónica Villacis Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha a la Ab. Judith Veronica Casanova Zambrano;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Ab. Judith Veronica Casanova Zambrano, en reemplazo al Sr. Patricio Enrique Moncayo Pareja, para el cargo de Liquidador de la compañía **CIPLOCHE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a  
23 MAR 2016

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

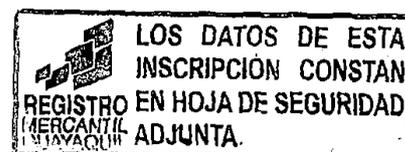
ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

23 MAR 2016

Ab. Judith Veronica Casanova Zambrano  
C.C. No. 080175465-6

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)  
Teléfonos: (04) 3728500  
www.supercias.gob.ec

KCQ/ Exp. 83196/T.8853



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.101  
FECHA DE REPERTORIO:28/mar/2016  
HORA DE REPERTORIO:15:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Marzo del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0001511, dictada el 23 de marzo del 2016, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CIPLOCHE S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JUDITH VERONICA CASANOVA ZAMBRANO**, de fojas **13.134 a 13.136**, Registro de Nombramientos número **3.471**. 2.- Se tomó nota de esta Resolución, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 12101

•RUBVYU9RURVUD91ED95SLVUR90KUCG9G9D9JHO•

•R00LVVDF9LEDIGHVQHXGPP•

•RLURVUHSHU0URGDUXSHG•

•95HPRJ9QRN09DNVRLQ0AR5DU•

Guayaquil, 29 de marzo de 2016

REVISADO POR: 

  
Ab. Patricia Murillo Torres  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Nº 1367570

Documentación y Archivo  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GRAYAQUEL

11 ABR 2016

RECIBIDO

Hora 15:00

Firma CELOSIS